

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: UN MES..... 1'25 pesetas.
Ídem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario
D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.

Director
D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OPICINAS

[4—Calle de Tomás Pérez—14]

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 13 de Diciembre de 1898.

NÚM. 16

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Diciembre de 1898.

El tiempo que gozamos favorece tanto los sembrados que éstos se encuentran adelantadísimos.

Los mercados sin excepción siguen acusando tendencia muy firme en los precios de trigos y centenos.

En los almacenes del Puente entraron ayer unas 300 fanegas de todo grano, quedando como corrientes para las compras al detall, los precios que anotamos a continuación:

Trigo de 45 á 50 reales fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada de 23 á 24.
Algarrobas de 33 á 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arropa.
Ídem de 1.ª S. de piedra á 19.
Ídem de 1.ª P. á 18 y 1/2.
Ídem de 2.ª P. á 16.
Salvados de todas clases á 6 reales arropa.
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.
Tendencia del mercado al alza.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 1.500 fanegas, cotizándose á 51 reales las 94 libras.

En los generales 500 fanegas de 50 á 51 1/2.
Centeno de 32 1/2 á 33.
Cebada de 25 1/2 á 26.
Avena 26.
Yeros 34.
Algarrobas 36.
Patatas 6 rs. arropa.

Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:

Harina de primera á 20 rs. arropa; T. P. 20; de segunda 19, de tercera 18, terciarilla 16.
Los menudos, sin saco, se pagan.
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y trigoillo 22.

Medina del Campo (Valladolid).—Han entrado en el mercado celebrado hoy 1.600 fanegas próximamente.

Trigo de 50 1/2 á 51 reales fanega de 94 libras.
300 de centeno, de 31 á 32.
400 de cebada, de 22 á 23.
350 de algarrobas, de 32 á 33.
Garbanzos de 100 á 180.
Harina de primera 24 rs. arropa, de segunda 23, de tercera 21.
Salvado de primera 15 rs. fanega, de segunda 17, de tercera 16.
Vino tinto á 17 rs. cántaro, blanco 17.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, de nieblas.
Estado de los campos, bueno.

Cantalapiedra (Salamanca).—Las entradas en el mercado de hoy han sido 450 fanegas de trigo, vendiéndose de 49 á 56 rs. las 94 libras.

80 de centeno de 30 á 31 las 92.
120 de cebada de 21 á 22 la fanega.
160 de algarrobas de 32 á 33.
Harina de primera á 20 rs. arropa, de segunda 18, de tercera 17.
Compras, sostenidas.
Tiempo, frío y húmedo.
Aspecto de los campos, bueno.

Rioseco (Valladolid).—Han entrado en el mercado de hoy 120 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 47 rs. las 94 libras.

También han entrado 200 fanegas para depósito. Se han vendido 1.600 fanegas de trigo á 52 rs. una. Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, de nieblas.

Barcelona.—Reina en el mercado una afectada

animación con motivo de la tendencia alcista que acusan los centros productores desde últimos de la anterior semana. No hay para qué decir que los vendedores profetizan la elevación de precios para muy breve tiempo y de momento se pretende ya de 51 á 53 reales fanega el trigo candeal.

Las operaciones, por no decir nulas, son extremadamente escasas; decíase haberse colocado un buen lote Salamanca á 51 1/2 rs. y que había compradores á 52 rs. por las procedencias de Arévalo, Medina y Avila.

Los arribos habidos ayer por ferrocarril fueron 15 vagones de trigo y uno de harina.

Ceberos.—Los precios corrientes según nota que tenemos á la vista de la importante casa comercial de la Viuda de M. Pérez, son:

Vinos: blanco de 20 á 60
Tinto añejo á 15.
Secos cosecha de 1898 en bodega 11 reales cántaro 16 litros.
Abocado id. de id. en id. á 10 1/2 id.
Dulce id. de id. en id. á 11 id.
Puesto en la estación ferrocarril Navalperal, mandando envases 2 rs. más los 16 litros.
Trigo de 51 á 55 rs. fanega.
Cebada de 27 á 28

LA PRODUCCIÓN EN PROVINCIAS

Continuamos con el examen de la fuerza productora de las diferentes regiones españolas, en demostración de las viriles energías que aún nos quedan y que, á pesar de todos los contratiempos y desgracias, consideramos bastantes á enjugar las amargas lágrimas que derrama la madre patria, y á curarla de las profundas heridas que hijos degenerados la causaron.

Entendemos, y así lo hicimos constar en ocasiones diversas, que no obstante los continuos errores cometidos y las infinitas anomalías registradas, España no debe conceptuarse perdida; cuenta todavía con elementos poderosos que pueden fácilmente sacarla del atolladero y rehacer sus anteriores energías. Ciertamente es que para esto se necesita una fuerza que impulse todas las actividades; que vigorice, facilitándolos, los medios de acción con que contamos, no obstrucionando, antes alentándolas, las iniciativas del país activo y productor.

Todas las provincias tienen elementos de vida que, impulsados y desarrollados, pueden asegurar su mañana, garantizando á la patria la reconquista de su perdido prestigio. La agricultura con sus ricos y abundantes productos; la minería con los metales y materias diversas que, á la vez que enriquecen, dan movimiento y vida al tráfico terrestre y marítimo, y la industria, que transforma los productos de la tierra y los arroja al mercado, convertidos en alimentos nutritivos, en ricas telas y en objetos y artefactos ingeniosos para que el comercio los difunda y reparta al consumo, son los mate-

riales de que las provincias disponen para vivir y progresar.

Pero si lejos de alentar todas esas energías se las comprime con medidas onerosas; si en vez de expansionarlas para que den sus naturales y sazonados frutos, se limita su acción y se las impide desarrollarse, ya llenando de obstáculos su camino, ya construyéndolas con disposiciones contraproducentes y con tributos insostenibles, no es extraño que la producción sea deficiente, y venga la muerte por consunción.

Y reducidos á la impotencia esos esenciales factores de la economía; contenidas las nobles aspiraciones de la actividad por quienes más debieran impulsarlas, lógico es que sobrevenga la crisis, y la Patria sea la primera en sufrir las tristes consecuencias de proceder tan contrario al desarrollo de la vitalidad productora; natural es que á tales torpezas suceda el desconcierto, y cuando sobrevienen desgracias como las que hoy lamentamos, el horizonte se nos aparezca sobre cargado de negros nubarrones y lleguemos al convencimiento de que sólo el país que trabaja y produce puede salvarnos de los presentes y tristes ahogos.

MONUMENTO A LAS GRANDEZAS DE AVILA

SANTOS

II

Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.

Hacia el año 303 de la Era Cristiana, andando el presidente Daciano por los pueblos de España derramando sangre de cristianos, con un furor que no reconocía límites, (para saciar y dar contento á los emperadores Diocleciano y Maximiano que se habían propuesto extinguir y arrancar del mundo la Religión del Crucificado) llegó á Talavera de la Reina, y allí tuvo noticia de la existencia de un mancebo que se llamaba VICENTE, cristiano y de loables costumbres.

Hízole el feroz Daciano comparecer ante su presencia, y al verle tan gentil y apuesto, moviéndose á compasión y empezó á hablarle con dulzura y cariño tratando de persuadirle á que dejara la religión de aquel Cristo que por pública sentencia había sufrido afrentosa muerte en una cruz.

No pudiendo el santo mancebo sufrir con calma las blasfemias é injuriosas palabras de Daciano, contestóle digna y enérgicamente.

Perdonó Daciano este atrevimiento del joven, pero exigiéndole que, si no quería morir, sacrificase á los dioses. El glorioso mártir le dijo: «Aquellos carecen de juicio y de prudencia que dejan de adorar al Dios único y verdadero, cambiando su culto por el de los falsos dioses». Tal contestación exasperó de tal modo al presidente que ordenó se lo quitasen al momento delante, dando orden de

que, si en breve plazo no adoraba á Júpiter, se le quitase la vida.

Llevaronle los sayones ante el altar de Júpiter, y al poner VICENTE los pies en una gran piedra que había delante del ara, aquella se ablandó en tales términos que la planta del cristiano quedó impresa en ella de modo claro é indeleble.

A la vista de tal maravilla muchos de los soldados encargados de su custodia abrazaron el cristianismo.

VICENTE fué reducido á prisión y sometido á los más crueles y severos tormentos. Durante su cautiverio convirtió, mediante la predicación, el sublime ejemplo de su entereza de ánimo y la bondad de su corazón hacia los mismos que le atormentaban, á gran número de gentiles.

VICENTE tenía dos hermanas, SABINA y CRISTETA, doncellas y huérfanas, cuyo único amparo era su hermano. Al tener estas noticia del encarcelamiento de VICENTE, fueron á la prisión y á fuerza de ruegos y de lágrimas pudieron convencer á su hermano de la necesidad de huir de aquella mazmorra, y aprovechando la buena disposición de los guardias y sayones de aquella cárcel, lograron evadirse.

Las activas pesquisas realizadas por Diocleciano dieron por resultado que los tres hermanos fueran descubiertos en nuestra ciudad, donde se habían refugiado. Reducidos los tres á prisión y sometidos á los crueles tormentos del potro, la garrucha y azotes; mas viendo aquellos sanguinarios é inhumanos ministros de Daciano que, aún bajo la influencia de los acerbísimos dolores que sufrían, alababan al verdadero Dios, entonando en loor suyo religiosos cánticos, ciegos de ira y despecho cogieron á los tres hermanos y colocándoles las cabezas sobre rocas, se las machacaron, teniendo lugar esta gloriosa muerte de los valerosos hermanos en la parte de nuestra ciudad donde hoy se halla la magnífica y suntuosa basílica que lleva el nombre de los santos mártires, el día 27 de Octubre del año 303

(Se continuará.)

LOS SAPOS Y GALLINAS

EN LA HORTICULTURA

Es generalmente aceptado y así sucede en verdad, que las industrias, las artes, la agricultura y casi todos los ramos del saber, van adquiriendo un gran desarrollo en la época actual, siendo muy de lamentar, que no sea España una de las naciones que marchen á la cabeza del adelanto, pues envidia causa el ingenio de que se valen en algunos países, para hacer más viable, productivo y floreciente el logro de sus empresas en las múltiples labores así mecánicas como profesionales á que cada uno se dedica, según la naturaleza y condiciones del territorio en que son implantadas. Buen ejemplo de ello nos ofrece la gran ciudad de París, en la que, con los pobres animales á quien todos conocemos con el nombre de sapos, ha llegado á organizarse una verdadera feria, pues en dicha población, desde hace ya años á estos *brutarios* se les ha convertido en verdaderos auxiliares y casi in-

dispensables compañeros de los hortelanos, los que con su ayuda pueblan sus plantaciones al objeto de que sean limpiadas de todos aquellos insectos que son nocivos á las legumbres, pues contra estos *gasterópodos*, los sapos resultan unos enemigos encarnizados; pero en este género de precauciones, aún se ha llegado á mayores extremos en el populoso Londres, en cuya ciudad la mayor parte de las legumbres de que se proveen sus mercados son cultivadas en las huertas que la rodean, en una superficie que no bajará de 4.800 hectáreas y que son explotadas por unas 45.000 personas; en estas huertas se despliega un exquisito cuidado para su conservación, con lo cual llega á veces á conseguirse el que dan cinco cosechas al año, pero es de advertir que en ellas, es muy difícil ver ni siquiera una sola hierba que pueda ser dañosa y además, todas las legumbres son sometidas á un escrupuloso examen por medio de lentes que descubren si existe en ella el *tizón*, que las pudiera perjudicar.

Los apetecidos *batracios* de que nos venimos ocupando, son comprados en grandes cantidades, á razón de seis chelines la docena y también se adquieren una inmensa cantidad de gallinas, que van calzadas con una especie de medias, y las que como los sapos, son dedicadas á la destrucción de los insectos nocivos, teniendo por objeto el enfundar las patas de estas aves, el impedir que puedan rascar con ellas la tierra, obligándolas á que tengan que valerse únicamente del pico: Mucho es lo que en París se ha adelantado en este sentido, pero como indicamos, le falta algo para llegar á la perfección que se ha alcanzado en Londres, donde hoy existe un verdadero refinamiento en el uso que se hace de estos animales para la conservación de las hortalizas; no habiendo alcanzado los sapos, que podrían llamar defensores del cultivo, mayor precio que el de dos francos y medio por docena, poco más ó menos, vendiéndose esta preciosa mercancía, metida en grandes toneles, sin que tengan los negociantes de este género que valerse de reclamos, para llamar la atención de los compradores, pues los monótonos y vivísimos cantos de los encubados *batracios*, se hacen oír sobradamente, para que no ignoren su presencia todos aquellos que tratan de adquirirlos para su uso particular. C.

UNA CARTA

Insertamos en EL DIARIO la carta que hemos recibido del Sr. González, sin entrar por nuestra parte, á juzgar del fondo de la cuestión, y dejando á nuestro comunicante la responsabilidad de sus afirmaciones.

No tendremos inconveniente en insertar también las aclaraciones que los de Navalacruz quieran hacer en defensa del derecho que, á su juicio, les asista, pues EL DIARIO DE AVILA no tiene prejuicios ni á favor, ni en contra de nadie, sino únicamente el deseo de que cuanto antes se diriman las diferencias que separan á ambos y se ponga término por quien corresponda, á una cuestión que cada vez reviste mayor gravedad y amenaza convertir los límites jurisdiccionales de ambos pueblos en campo de Agramante.

Diremos únicamente, en contestación al Sr. González, que el Juzgado de instrucción, mediante las diligencias que se están practicando y han de practicarse, dilucidará, cuáles son las responsabilidades que alcanzan á los de Navalacruz y cuáles las imputables á los de Navarredondilla por los sucesos que, en los terrenos discutidos, tuvieron lugar en fecha reciente.

Sin decir, por hoy, más, sobre este asunto, insertamos á continuación, la carta del señor González.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Al suelto publicado en el número 12 de dicho DIARIO, con el epígrafe de *Cuestión grave*, hay que añadir, que la brutal acometida por varios vecinos de Navalacruz á otros de Navarredondilla, que se hallaban leyendo, tuvo lugar en el término

municipal de este último pueblo y en terrenos que por Real orden de 24 del último Agosto fueron exceptuados de la venta en concepto de aprovechamiento común, resolución recaída mediante el oportuno expediente formulado por el último de dichos pueblos, al cual fueron aportados todos los datos y documentos que la ley señala así como una protesta formulada por el pueblo de Navalacruz.

El calificativo de gente belicosa y bullanguera que se aplica á los de Navarredondilla lo realizará todo este vecindario, así como la especie calumniosa de que, los de este pueblo, hayan causado daños en las propiedades de los de Navalacruz y como el admitir ó suponer capaces á los vecinos del repetido Navarredondilla de cometer tales desafueros, sería equipararlos á las kabilas fronterizas á Melilla, no pueden pasar en silencio sin protestar de esta falsa acusación, venga de donde venga.

Pídanse informes á los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes con la jurisdicción de Navalacruz y se vendrá en conocimiento de que estos quieren disfrutar á sus anchas de los terrenos que no les pertenecen como lo vienen haciendo con los que pertenecen al baldío, por la parte con un término colindante.

Conviene hacer constar que el Municipio de Navarredondilla desea con interés que el espediente incoado ante las oficinas del Distrito forestal, tenga inmediata resolución para probar al de Navalacruz que los terrenos origen de las actuales contiendas, no pertenecen ni han pertenecido en ningún tiempo á su monte pinar.

Bien merece la pena que se ocupen de todo las autoridades que han de resolver para poner coto á mayores males, que de seguir así las cosas, con el tiempo pudieran resultar como consecuencia del brutal procedimiento empleado por los de Navalacruz, que, en esta, como en otras ocasiones, quieren que prevalezca el derecho de la fuerza contra la fuerza del derecho.

Ruego á usted dé cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, á las anteriores líneas, para que la verdad de los hechos quede en su lugar y que el público pueda fallar á la vez que lo hacen los tribunales de justicia que entienden en los procedimientos que se instruyen.

Dando á usted anticipadas gracias se ofrece de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL GONZÁLEZ.

Avila 12 de Diciembre de 1898.

NOTICIAS

Por el Gobierno civil de Valladolid, se interesa la busca y captura de Germán Alvarez, de oficio pastor, y de 32 años de edad, sobre quien recaen sospechas de que sea el autor de un escalo y robo cometido en la casa del vecino de aquella capital D. Gregorio Muñoz.

Hemos oído hacer elogios del sermón predicado en la Catedral el domingo último, por el Sr. Lectoral Dr. D. Jerónimo Lucas.

También se han calificado de muy buenos, los pronunciados el mismo día por los señores D. Gabriel García y D. Joaquín Jaraba en la Iglesia de Santo Tomás, con motivo de la novena que á su Inmaculada Patrona han ofrecido las Hijas de María.

Para la noche del 27 al 28 de este mes, está anunciado un eclipse total de luna, visible en España.

Primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, á las 8 y 20 de la noche.

Primer contacto con la sombra, á las 9 y 23.

Principio del eclipse total á las 10 y 43; fin á las 12 y 12 de la madrugada.

A las 2 y 34 de la misma se verificará el último contacto con la penumbra.

El día 31 del corriente termina el plazo

para adquirir, sin recargos, las cédulas personales.

En el pueblo de Hoyorredondo hay una oveja depositada.

Su dueño puede recogerla en término de quince días.

Parece que la Tabacalera proyecta establecer el cultivo del tabaco, como ensayo, en las provincias de Málaga, Valladolid y Bilbao, sembrando en el año actual dos hectáreas en cada una de citadas provincias. En el año siguiente se dará más extensión á los cultivos ensayándolos en varias provincias.

En el caso de que el cultivo del tabaco pueda ser remunerador para la agricultura nacional, el Gobierno de acuerdo con la Compañía, resolverá la forma en que haya de hacerse, siendo lo probable que se efectúe bajo la dirección é intervención de la Arrendataria y recogiendo ésta los productos.

Si la experiencia demostrase que el libre cultivo resuelve el problema de la agricultura; tampoco se opondría á él la Tabacalera, pues seguramente se encontrarían términos conciliadores de los intereses públicos con el interés particular de la Arrendataria.

Por lo que hace á la provincia de Valladolid, se encuentra ya en la capital el personal técnico de la «Compañía Arrendataria de Tabacos» para hacer los ensayos y que las futuras plantaciones de tabacos, laboratorios y demás dependencias, se instalarán en la Vega de Porras.

Por noticias particulares se sabe que la Asamblea central de la Cruz Roja, ha destinado 500 pesetas para el Sanatorio de esta capital.

Habiéndole sido denegado á la villa de Fontiveros el nuevo puesto de la Guardia civil que tenía solicitado, parece ser que ahora gestiona la traslación de alguno de los existentes cerca de aquella villa.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 11.—Defunción; Rosa Hernández.
Nacimiento; Julia San Segundo.

MATADERO PÚBLICO

Día 11.—Se degollaron una vaca, una ternera dos carneros y tres cerdos con un peso total de 548 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 24 pesetas 64 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 14.—Se verán tres causas siendo las dos primeras procedentes del Juzgado de Arenas, contra Trifón Rodríguez y Pío Colorado, respectivamente y ambas por el delito de hurto. Al primero le defenderá el Sr. Bragado y al segundo el Sr. Lafarga, y la tercera del de el Barco, contra Policarpo Martín y otro, por lesiones. Abogado, Sr. López.

DOCTOR CALANDRIA.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Diciembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	663'7	1,0	SO. brisa.	Despejado.
3 t.	663'1	9,0	SO. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11,0.
Temperatura mínima, —2,0.
Temperatura máxima al sol, 19,0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0
Evaporación id. id., 4,0.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Consejo de Ministros.

Reuniéronse los ministros para ocuparse del *Memorandum* de la comisión española en París que recibió el duque de Almodóvar,

El gobierno, elogió el trabajo de la comisión española, y acordó por unanimidad que el presidente dirigiera al Sr. Montero Ríos un telegrama de calurosa felicitación por la protesta y por los trabajos realizados en París.

A última hora supo el gobierno que á las ocho de la noche había sido firmado el tratado de paz.

—Firmada la paz y necesitando negociar puntos de trascendencia en el régimen comercial, en breve nombrará España un delegado diplomático en Norte América y los Estados Unidos otro en nuestra nación, á fin de que no haya que negociar por medio de ajenos intermediarios.

—Una de las cuestiones más áridas es la de la deuda de Filipinas, que asciende á 40 millones de pesos. Como España se vé precisada á satisfacerla, y teniendo en cuenta que los americanos pagan 20 millones ó sea la mitad, esa deuda queda reducida á otros 20 que, con los intereses devengados, ascenderá en total á 30.

Cree el gobierno que, dadas las circunstancias porque el país atraviesa, los tenedores se avendrán á un arreglo á fin de hacer efectivos sus créditos.

Lo mismo decimos respecto de la deuda de Cuba.

El gobierno opina que los tenedores de los 200 millones de pesos á que asciende el total de las Cubas nuevas, deben en primer término recabar el pago del gobierno que se establezca en aquella isla, puesto que sus aduanas y demás rentas se hallan sujetas á esa hipoteca.

España, en último término, era la llamada á cargar con el peso de esos créditos, pero ante todo es necesario que los tenedores se dirijan al nuevo gobierno de Cuba, apoyados por sus naciones respectivas.

En el caso de que no tuvieran éxito esas gestiones, España solo podría, á lo sumo, aceptar un arreglo equitativo, puesto que es notoria la injusticia de que se le obligue á satisfacer esa deuda, contraída en beneficio de la isla y afecta únicamente á sus rentas.

—En el Consejo fué leído un telegrama del general Rizzo, en que pide el envío de fondos para socorrer á los españoles y facilitar la repatriación.

El gobierno ha convenido, sin perjuicio de ir repatriando en todos los correos á los enfermos, en que en cuanto termine la evacuación de Cuba, los barcos de la Transatlántica comiencen la de Filipinas, á fin de acabarla en breve, un mes á ser posible.

Varias noticias.

De hoy á mañana se espera al vapor *Villaverde*, en el que regresa de Cuba el general Blanco.

—El Sr. Sagasta no salió ayer de su casa por encontrarse algo resfriado.

Lo visitaron el duque de Almodóvar y otros políticos.

—Se cree que el viernes llegará á Madrid el Sr. Montero Ríos.

—Dícese que las Cortes seguramente se reunirán en la primera quincena de Enero y en cuanto aprueben el tratado de paz presentará el Sr. Sagasta la cuestión de confianza.

De Filipinas.

Hosilidad de los tagalos.

Se ha recibido en Londres un interesante telegrama de Manila. En él se dá cuenta de una expedición hecha por el crucero norteamericano *Raleigh* á la costa de Batangas.

Al llegar el *Raleigh* funcionaba ya en la provincia un gobernador local, y estaba organizada la administración por los tagalos.

Los funcionarios recioieron con recelo á los yankis, y no permitieron que bajaran á tierra los oficiales del crucero.

Apelaron los marinos al dictador Aguinaldo, y éste dió orden para que se permitiera á los oficiales norteamericanos desembarcar y recorrer la provincia.

Se permitió efectivamente tomar tierra á los oficiales; pero nadie trató de ocultar la desconfianza que inspiraban á los naturales.

Durante la excursión que los norteamericanos hicieron por la comarca, fueron constantemente escitados por un destacamento de tropas indígenas, que los vigilaron cuidadosamente.

Indios con Mausers.—4.000 prisioneros.

Las tropas indígenas están armadas con fusiles del sistema Mauser que, sin duda, pertenecieron á los españoles.

Los funcionarios tagalos declaran que en la provincia hay en la actualidad 4.000 prisioneros españoles y que se les obliga á trabajar como braceros en las carreteras.

Refuerzos norteamericanos.

Hasta mediados de Enero no llegarán á Gibraltar, los trasportes americanos que conducirán refuerzos destinados á la ocupación de Filipinas.

La ocupación se limitará á los puertos hasta que se llegue á una inteligencia con Aguinaldo, en la cual muestran confianza, los americanos.

NUESTROS TELEGRAMAS

¡Pobre España!

Madrid 12 (11 n.)

En París circula el rumor á pesar de la negativa de algunos periódicos alemanes de que el Gobierno de Berlín trata en efecto de entablar negociaciones para comprar á España las islas del archipiélago carolino que quedan en su poder después de la firma del tratado.

También agrega que es posible que pongan la compra de las Marianas.

El tupé de Sagasta.

Madrid 12 (11'30 n.)

En los círculos políticos se insiste en que el Sr. Sagasta disolverá muy pronto las Cortes y que constituirá un nuevo gabinete con los Sres. Romero Robledo, Weyler, Canalejas, Bergamín y otros.

La repatriación.

Madrid, 12 (12 n.)

Ha salido de la Habana con rumbo á Cádiz el vapor correo *Colón*.

Corresponsal.

Variedades.

EL JUGADOR

De una mesa en derredor
Hay cien hombres apiñados
Con los ojos dilatados,
Por el placer ó el terror.
—¡Juega una voz sepulcral
En medio el silencio grita
Y aquel'a turba se agita
Bañada en sudor glacial.
Muchos que inmóviles y fijos
Están la carta esperando...
Al verla, arrojen temblando
En ella, ¡el pan de sus hijos!
Y contenido el aliento,
Y la faz desencajada,
En las cartas su mirada
Se fija de un modo atento.
De pronto el silencio cesa
Elevándose mezcladas
Blasfemias y carcajadas
Al pie de la infame mesa.
Y todos causan horror,
Que allí nada puede haber
Noble, y es bajo el placer
Como mezquina el dolor.

Un hombre de faz sombría

Y de aspecto repugnante,
Que pierde en aquel instante
Lo postrero que tenia;
En su desesperación
Exclama con sordo acento;
—¡Si se jugara el aliento,
El alma y el corazón!
—Yo necesito jugar,
Murmura fiero—¿Que haré?
—¡Vive Cristo! Robaré
Y se decide á robar;
Y aquel que fué caballero,
Rico, de buen corazón,
Hoy se convierte en ladrón
Para jugar el dinero!
Roba, y su pecho se agita
Al ver el oro en la mano;
Oro con que corré ufano
Hacia la casa maldita,
Y al pié del tapete verde
Bañado en sudor se para;
Arroja lo que robara,
Y lo que arroja lo pierde
Perdido, la vil mansión
Abandona jadeante
Desencajado el semblante
Ofuscada la razón,
Llega á su pobre desván,
Y allí sus hijos gimando,
Caen de hinojos diciendo:
—¡Tengo hambre... quiero pan!
Y su mujer, demacrada,
Hambrienta, muerta de frío,
Tambien grita: ¡Esposo mío!
Tengo hambre, estoy helada.
—Silencio; voto á Satán,
Exclama iracundo el padre;
Y los hijos y la madre
Se acercan gritando: ¡Pan!
En tan horrible ocasión
Llaman; oye, y se detiene;
Es la autoridad que viene
Para prender al ladrón.
—Abrid á la ley—escelaman,
Y aquel la voz escuchando,
Se queda inmóvil temblando,
Mientras que llaman y llaman.
Más cansados de llamar,
Derriban la puerta á hachazos,
Y al saltar esta en pedazos,

¡Un cráneo salta á la par!
Si, todos mudos de horror
En el dintel se detienen.
Murió el que buscando vienen,
¡Se ha matado el jugador!
.....
A aquel hombre se le entierra...
Otros cien siguen jugando
Para terminar robando,
¡Más la casa no se cierra!
Todos saben donde está;
Todos la conocen bien;
Y la autoridad también
Pero sigue y seguirá.

TEÓFILO PÉREZ GIL (*Soldado de Farnesio.*)

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 13.—San Eutracio y Santa Lucía vr. mr.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre y en esta última la devoción de las cuarenta Ave-Marias de Adviento

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario, en el convento de Santa Ana.

VENTA

El día 15 de Diciembre actual, á las once de su mañana y ante el Notario de la ciudad de Avila, D. Juan Antonio Nieto, se vende en pública subasta una casa sita en término de Vicolozano, junto á la carretera de Villacastín á Vigo.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto todos los días no feriados, en el Estudio de dicho Notario y en la Agencia de Negocios de D. Valeriano Nieto, plaza de la Constitución, núm. 22.

4-4

TIP.º DE CAYTANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—Pienso—respondió el interpelado—que debemos obrar con la mayor prudencia, porque, en suma, la acusación no se basa más que en rumores que circulan...

—Sin duda; pero esos rumores se hallan muy extendidos, y son demasiado persistentes para que sea posible desdenarlos.

—¿Cuál es vuestra opinión personal?

—Que si verdaderamente ese Raoul de Challins, viviendo solo con su tío, tomó el partido de cerrar el hotel á todo médico durante la enfermedad de su tío, es que trataba de precipitar la muerte del rico pariente á quien quería heredar.

—Sin duda; pero no tenemos prueba alguna de que los hechos han pasado así.

—Buscándolas las encontraremos.

—Ciertamente; es necesario buscar la verdad, pero tambien importa mucho no dar pasos en falso. Uno de los sobrinos del conde, como ya os dije, pertenece al colegio de Abogados, y es casi célebre...

En aquel momento llamaron á la puerta del despacho.

Entrad,—dijo el procurador de la república.

Un ordenanza se adelantó llevando en la mano un pliego con sobre de luto.

Al recibir en Mortfontaine el telegrama de Honorato, Gilberto experimentó cierta alegría.

—Hé aquí el momento de llamar en mi ayuda á la ley,—murmuró.—Se ha cometido un crimen, me es imposible dudarlo. Mi hermano había hecho testamento, y ese testamento ha desaparecido; prueba evidente que en ese documento se reconocian los derechos de Genoveva.

Yo haré que se reconozcan á pesar de la sustracción del mismo. Si vive, será suya la fortuna entera del conde Maximiliano de Vadans... Es preciso que la luz se haga... La justicia me dará, sin duda la palabra del enigma que busco en vano, y me permitirá penetrar el misterio de Pontarmé.

No le ha asistido ningún médico. El sobrino no ha llamado á ninguno durante la enfermedad, que ha dura lo más de seis meses...

¡Ah! ¡ah! ¿qué pensais de esto?

—¡Pienso que la cosa es grave!

—¡Y muy grave!... En el barrio no se habla mas que de eso, y muchos insisten en decir que han llevado el cuerpo á Compiègne expresamente para evitar que la policia se ocupe del negocio.

—Es decir, que todos creen en la posibilidad de un crimen.

—No en la posibilidad, sino en la certeza.

—Envenenamiento, ¿eh?

—Eso es lo que afirman.

—¡Diablo! ¡Diablo!... Mal negocio para el sobrino, porque, ya comprendereis, corriendo tales rumores, la policia se enterará de un momento á otro, y entonces no lo pasará muy bien.

—¡Y con razón!... ¡Es muy cómodo desembarazarse de las gentes para heredarlas!... ¡Y cuidado si el niño tiene *tupé!*

—¿Pues qué hace?

—¡Tiene la audacia de vivir en el hotel en donde dió el jicarazo á su buen tío!... ¡Va, viene, entra y sale como si nada hubiera hecho!... ¡Parece seguro de la impunidad!... ¡Eso es repugnante!

—Pero, ¿y los criados?

—No hay más que tres: un ayuda de cámara, un viejo; un cochero-portero y una vieja cocinera.

—Serán cómplices del otro.

—¡Lo que es eso, si que no!... Son la crema de las gentes honradas, pero viejos ignorantes á quienes se haria comulga con ruedas de molino.

—¿Y el otro sobrino de que me hablasteis?

—Eso no se cuenta para nada.

—¿Por qué?

—Porque jamás venia al hotel. Parece que el tío no lo podía ver, y no puede caer bajo ninguna sospecha. Es el otro, el favorito, el que servia las tisanas á su tío, y se desenterrase al muerto tal vez se conocerian las drogas que estaban hechas.

Las indicaciones calumniosas de Julie Vandame habian hecho un rápido camino, y aumentando la capa de nieve, según se ve.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

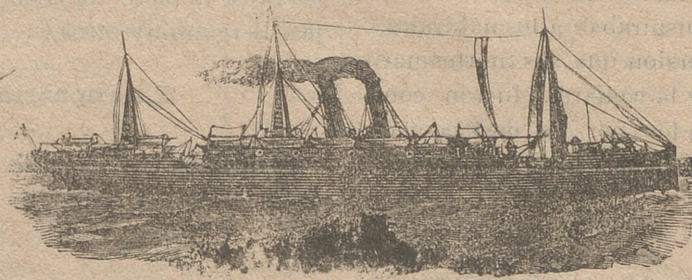
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor *Ebro*, á salir de Leixoes en 20 del corriente.

Salidas de Lisboa.

EBRO—Saldrá el 22 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

JHAMES—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE—Saldrá el 10 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

180

Raoul y Geonveva

Chismes que no descansaban sobre base alguna cierta, se convertían en una terrible acusación.

—¿Entonces el sobrino habrá heredado?—prosiguió preguntando Faudelet con la boca llena.

—Es probable, y casi seguro. No habrá trabajado para el obispo. ¡Oh! el bribón bien seguro estaba del negocio... To lo el barrio está indignado.

—¿Y qué contestan los criados cuando se les habla de eso?

—¡Si nunca se les ve! Viven como osos en sus cavernas... Se diría que tienen miedo de mostrarse y hablar.

En aquel momento dos parroquianos entraron en la taberna. El tabernero se levantó para servirlos.

Faudelet, terminado el almuerzo, juzgó completamente inútil formular más preguntas.

Pagó su gasto y salió.

—Segun toda apariencia—se dijo,—en todos los establecimientos del barrio oiré lo mismo y casi con iguales términos... Voy á ver.

La peluquería se hallaba á pocos pasos. Faudelet entró para hacerse rizar el pelo.

Nuestros lectores adivinarán fácilmente lo que allí oiría. Los informes, salidos de la misma fuente, fueron idénticos á los que le dio el tabernero.

—¡No hay humo sin fuego!—murmuró el agente de policía.—La sabiduría humana está en los proverbios... En el fondo de esos rumores debe haber alguna cosa.

Y dirigiéndose á un café de la Cité, se hizo servir un grog y escribió su informe detalladamente.

A las tres en punto, segun la orden recibida, se hizo anunciar al jefe de seguridad por medio de un ordenanza.

—¿Y bien?—le preguntó su superior

—Creo, señor, que se deben tener muy en cuenta las cartas anónimas que han sido dirigidas al señor procurador de la república, y á vos.

—¿Habeis comprobado la existencia de esos rumores acusadores?

—Sí, señor. Todo el mundo, en el barrio de San Sulpicio está

El Diario de Avila

181

convencido de que se ha cometido un crimen en la persona del conde de Vadans.

Tened la bondad de pasar la vista por mi informe. Contestaré lo mejor que pueda á las preguntas que os digneis hacerme.

El funcionario leyó el informe del agente.

—En efecto,—murmuró frunciendo las cejas despues de haber leído.—Parece que es un hecho cierto, ¿de dónde habeis tomado estos datos?

De dos industriales de la calle Garanciere, un tabernero y un barbero, cuyos establecimientos son frecuentados por gentes del barrio.

—Está bien, no os alejéis; voy á comunicar vuestro trabajo al señor procurador de la república y pedirle instrucciones. Tal vez os necesite.

—Esperaré vuestras órdenes en la sala de agentes.

Faudelet se retiró mientras el jefe de seguridad pasaba al palacio de Justicia, y presentandose al procurador de la república le decía.

—No hay que perder un minuto. Uno de mis números, el más inteligente, ha ido á tomar informes al barrio de San Sulpicio; y aquí teneis el parte detallado. Servios leerlo.

El alto funcionario leyó el trabajo de Faudelet.

—¡Esto es muy grave!—dijo.—¡Lástima que el cuerpo del conde haya sido llevado á Compiègne! Hoy mismo hubiera ordenado la exhumación y la autopsia.

—Nada os impide entenderos con vuestro colega de Beauvais... Irémos á Compiègne. Si se comprueba el crimen, como cometido en París, traeremos el cuerpo y se seguirán aquí los procedimientos.

El procurador de la república apoyó sus codos sobre la mesa, la cabeza entre las manos, y guardó silencio durante algunos segundos.

XXXI

—¿Me permitireis preguntaros en que pensáis?—dijo el jefe de seguridad al cabo de un instante.